**INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA FINAL**
**PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA 8SU-009-2026**

| |
|---|
| **OBJETO: "DESARROLLO DE ACCIONES INTEGRALES DE APOYO SUBSIDIARIO PARA LAS FAMILIAS DAMNIFICADAS POR EVENTOS DE ORIGEN NATURAL Y/O ANTRÓPICOS NO INTENCIONALES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"** |
| **VALOR: "CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS ($180.000.000,00) M/CTE"** |
| **PROPUESTAS PRESENTADAS** |
| **PROPUESTA 1: UNION TEMPORAL PROSOCIAL** teniendo como representante legal LINA FERNANDA OCAÑO GARCIA identificado con cedula de ciudadanía 1.116.806.181 de ARAUCA |

| **EVALUACIÓN DE PROPUESTA** | | |
|---|---|---|
| **PROPUESTA 1: UNION TEMPORAL PROSOCIAL** teniendo como representante legal LINA FERNANDA OCAÑO GARCIA identificado con cedula de ciudadanía 1.116.806.181 de ARAUCA | | |
| **ASPECTO PARA VERIFICAR** | **OBSERVACIONES** | **CONCEPTO** |
| CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. | Presenta Formato 01 – denominado Carta de Presentación de la Propuesta firmada por **UNION TEMPORAL PROSOCIAL** teniendo como representante legal LINA FERNANDA OCAÑO GARCIA identificado con cedula de ciudadanía 1.116.806.181 de ARAUCA | CUMPLE |
| PODER | NO APLICA | NO APLICA |
| CERTIFICACIÓN DE REVISOR FISCAL DONDE CONSTE SI LA SOCIEDAD ES ABIERTA O CERRADA (APLICA PARA S.A.) | NO APLICA | NO APLICA |
| CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O REGISTRO MERCANTIL | Se Presentan los siguientes certificados:<br>- EMEREZ INVERSIONES SAS con NIT 901418147-8 teniendo como fecha de expedición 04/05/2026, y fecha de renovación 23 de febrero de 2026, con numero Matrícula No: 35676.<br>- INVERSIONES MRZ SAS con NIT 900218964-7 teniendo como fecha de expedición 04/05/2026, y fecha de renovación 31 de marzo de 2026 , con numero 20187. | CUMPLE |
| GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. | El proponente presenta póliza de aseguradora solidaria No: 475 47 994000078647, con fecha de expedición 26/05/2026<br><br>Vigencia: desde el 27/05/2026 hasta el 29/08/2026<br>Valor asegurado: $ 18.000.000<br><br>Contiene datos del representante<br>Cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en el pliego de condiciones. | CUMPLE |
| AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA U ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE | NO APLICA. | NO APLICA. |

| | | |
|---|---|---|
| DOCUMENTO CONSTITUTIVO DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | **UNION TEMPORAL PROSOCIAL** teniendo como representante legal LINA FERNANDA OCAÑO GARCIA identificado con cedula de ciudadanía 1.116.806.181 de ARAUCA, teniendo los siguientes miembros:<br><br>**EMEREZ INVERSIONES SAS** con NIT 901418147-8 con representante legal JAVIER DARIO DELGADO VARGAS identificado con cedula de ciudadanía 1.116.785.184 teniendo un porcentaje de participación del 98%<br><br>**INVERSIONES MRZ SAS** con NIT 900218964-7 con representante legal MARCOS ANTONIO LOPEZ MORENO identificado con cedula de ciudadanía 88.251.417 teniendo un porcentaje de participación del 2%.<br><br>Se logra evidenciar subsanación por parte del oferente frente al acta de conformación de unión temporal.<br>. | CUMPLE |
| CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. | Se presenta la siguiente certificación:<br><br>El suscrito, **JAVIER DARIO DELGADO VARGAS**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.116.785.184 de Arauca, en su condición de Representante Legal de EMEREZ INVERSIONES SAS, identificada con Nit 901.418.147-8, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar; pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección: Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesta que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.<br><br>**MARCOS ANTONIO LOPEZ MORENO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 88.251.417 de Cúcuta, en su condición de Representante Legal de INVERSIONES MRZ SAS, identificada con Nit 900.218.964-7, bajo la gravedad de juramento, certifica que la empresa no tiene personal a cargo durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección y por ende no está obligada a efectuar los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales. | CUMPLE |

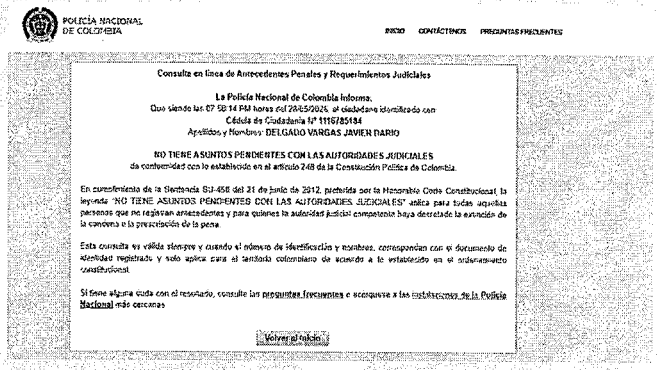
**INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA FINAL**
**PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA 8SU-009-2026**

| | | |
|---|---|---|
| SITUACIÓN MILITAR DEFINIDA | CUMPLE | CUMPLE |
| COMPROMISO DE ANTICORUPCION. | Se presenta compromiso de anticorrupción debidamente diligenciado. | CUMPLE |
| REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES | Se presenta registro único de los siguientes proponentes:<br>- **EMEREZ INVERSIONES SAS con NIT 901.418.147-8**, adjunta registro único de proponente, con numero de proponente 1871, proponente expedido de fecha 26/05/2026, con fecha de matrícula en el registro mercantil 05/10/2020, fecha de la última inscripción en el registro de proponentes:20/10/2020, fecha de la última renovación en el registro de proponentes: 08/05/2026.<br>- **INVERSIONES MRZ SAS con NIT 900.218.964-7**, adjunta registro único de proponente, Con numero de proponente 1316, proponente expedido de fecha 07/05/2026, con fecha de matrícula en el registro mercantil 19/05/2008, fecha de la última inscripción en el registro de proponentes:19/06/2014, fecha de la última renovación en el registro de proponentes: 06/06/2025.<br>Se presenta subsanación por parte del oferente donde se logra evidenciar el cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.5.1. del Decreto Reglamentario 1082 de 2015. | CUMPLE |
| DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE LA PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA | Se Presenta copia de la cédula de ciudadanía. | CUMPLE |

| | | |
|---|---|---|
| ANTECEDENTES | Una vez verificado en las respectivas plataformas, se encuentra los siguientes estados:<br>• **Certificado de antecedentes penales**, donde se evidencia que no presenta asuntos pendientes con autoridades judiciales.<br>• **Certificado de antecedentes disciplinarios** en el cual se observa que se no registran sanciones ni inhabilidades vigentes.<br>• **Certificado de la contraloría general de la república** donde no se encuentra reporte como responsable fiscal.<br>• **Certificado de antecedentes de medidas correctivas** donde no se encuentra con medidas correctivas pendientes por cumplir.<br>• **Inhabilidades delitas sexuales -** ley 1918 de 2018<br>• **Certificación Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM** donde no se encuentra con medidas correctivas pendientes por cumplir. | CUMPLE |

## ANTECEDENTES JAVIER DARIO DELGADO VARGAS

**Certificado de antecedentes penales**


POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa,
Que siendo las 07:58:14 PM horas del 28/5/2026, el ciudadano identificado con
Cédula de Ciudadanía N° 1116785184
Apellidos y Nombres: DELGADO VARGAS JAVIER DARIO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas

Volver al inicio

**Certificado de antecedentes disciplinarios**

# INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA FINAL
# PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA 8SU-009-2026

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**

**CERTIFICADO ORDINARIO**
**No. 296976235**

PIN
19:59:04
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAVIER DARIO DELGADO VARGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1116785184.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 2381 ley 1952 de 2019

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema (SIRI) reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web. https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

## Certificado de la contraloría general de la república

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 28 de mayo de 2026, a las 19:59:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|---|---|
| Tipo Documento | Cédula de Ciudadanía |
| No. Identificación | 1116785184 |
| Código de Verificación | 111678518426052819595 6 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

## Certificado de antecedentes de medidas correctivas

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/05/2026 08:01:02 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1116785184** y Nombre: **JAVIER DARIO DELGADO VARGAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141099379** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

## Inhabilidades delitas sexuales

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 20:03:58 horas del 28/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1116785184,** Apellidos y Nombres **DELGADO VARGAS JAVIER DARIO**

**NO REGISTRA INHABILIDAD**

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNICIPIO DE ARAUCA.** , con NIT **800102504-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

## Certificación Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación **CC 1116785184 NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 18/03/2026 06:25 PM

Código Verificación: **NPEGS269J1**

Válida hasta: **16/06/2026**

obierno de
olombia

Campo código de verificación

Código de verificación
NPEGS269J1

Pregunta de seguridad

¿ Cuánto es 6 x 2 ?

12

Validar

**Registro REDAM Válido**

El ciudadano identificado con CC 1116785184 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 18 marzo 2026, 6:25 pm

VER PDF ACEPTAR

## ANTECEDENTES MARCOS ANTONIO LOPEZ MORENO

## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES,

# INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA FINAL
# PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA 8SU-009-2026

**Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales**

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:06:36 PM horas del 28/05/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 88251417
Apellidos y Nombres: LOPEZ MORENO MARCOS ANTONIO

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Volver al Inicio

## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**

**CERTIFICADO ORDINARIO**
**No. 296977082**

PIN 20:07:35
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARCOS ANTONIO LOPEZ MORENO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 88251417:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

## CERTIFICADO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 28 de mayo de 2026, a las 20:08:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|---|---|
| Tipo Documento | Cédula de Ciudadanía |
| No. Identificación | 88251417 |
| Código de Verificación | 8825141728052820082 3 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/05/2026 08:09:49 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **88251417** y Nombre: **MARCOS ANTONIO LOPEZ MORENO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141099675** , La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

## INHABILIDADES DELITAS SEXUALES

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 20:13:40 horas del 28/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **88251417,**
Apellidos y Nombres **LOPEZ MORENO MARCOS ANTONIO**

**NO REGISTRA INHABILIDAD**

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNICIPIO DE ARAUCA.** , con NIT **800102504-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"* con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

## CERTIFICACIÓN REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 88251417 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

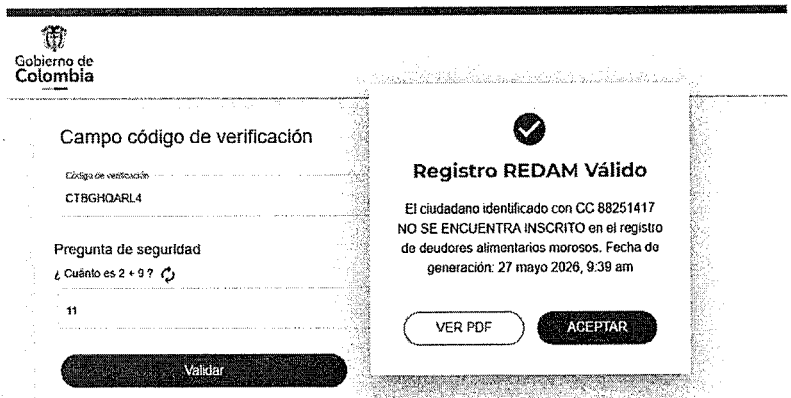
Se expide en Bogotá el 27/05/2026 09:39 AM

Código Verificación: **CTBGHQARL4**

Válida hasta: **25/08/2026**

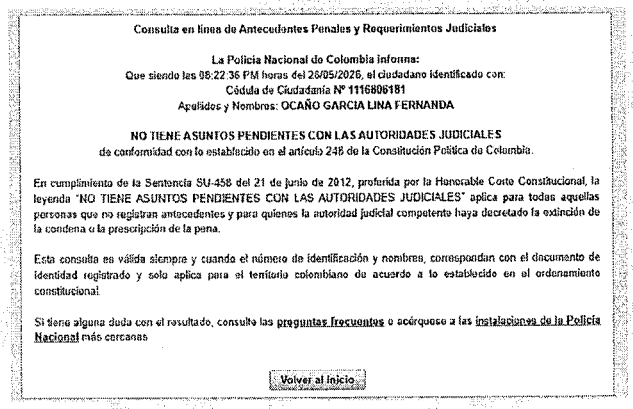
Dirección de Gobierno Digital

# INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA FINAL
# PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA 8SU-009-2026




## ANTECEDENTES LINA FERNANDA OCAÑO GARCIA

## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES



**Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales**

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:22:36 PM horas del 26/05/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 1116806181
Apellidos y Nombres: OCAÑO GARCIA LINA FERNANDA

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas

Volver al inicio

## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

**No. 296978696** Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LINA FERNANDA OCAÑO GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1116806181:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro Gonzalez
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

## CERTIFICADO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 28 de mayo de 2026, a las 20:24:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|---|---|
| Tipo Documento | Cédula de Ciudadanía |
| No. Identificación | 1116806181 |
| Código de Verificación | 11168061812605282024 12 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

## CERTIFICACIÓN REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1116785184 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 18/03/2026 06:25 PM

Código Verificacion. NPEGS269J1

Valida hasta: 16/06/2026

Gobierno de Colombia

Campo código de verificación

Código de verificación
NPEGS269J1

Pregunta de seguridad

¿ Cuánto es 1 - 1 ?

0

Validar

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 1116785184 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 18 marzo 2026, 6:25 pm

VER PDF ACEPTAR

# INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA FINAL
# PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA 8SU-009-2026

## INHABILIDADES DELITAS SEXUALES

**CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS**

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 20:26:16 horas del 28/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1116806181,** Apellidos y Nombres **OCAÑO GARCIA LINA FERNANDA**

**NO REGISTRA INHABILIDAD**

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNICIPIO DE ARAUCA, 800.102.504-0**, con NIT **800102504-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *'por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones'* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *'por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018'*; con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

## EMEREZ INVERSIONES SAS con NIT 901418147-8

## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**

**CERTIFICADO ORDINARIO**
**No. 296979301**

PIB
20:29:38
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de mayo del 2026

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona EMEREZ INVERSIONES S.A.S. identificado(a) con NIT número 9014181478:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los tales con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

## CERTIFICADO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 28 de mayo de 2026, a las 20:30:25, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|---|---|
| Tipo Documento | Número de identificación tributario |
| No. Identificación | 9014181478 |
| Código de Verificación | 901418147826052820302S |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

INVERSIONES MRZ SAS con NIT 900218964-7
**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS**

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**

**CERTIFICADO ORDINARIO**
**No. 296979690**

PID
20:33:36
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona INVERSIONES MRZ S A S identificado(a) con NIT número 9002189647:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro Gonzalez

## CERTIFICADO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 28 de mayo de 2026, a las 20:34:36, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|---|---|
| Tipo Documento | Número de Identificación tributario |
| No. Identificación | 9002189647 |
| Código de Verificación | 900218964726052820343 6 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

## CONCLUSIÓN

Conforme a la verificación realizada a los documentos de carácter jurídico, presentados por el oferente **UNION TEMPORAL PROSOCIAL** teniendo como representante legal **LINA FERNANDA OCAÑO GARCIA** identificado con cedula de ciudadanía 1.116.806.181 de ARAUCA, se establece que **CUMPLE** con la totalidad de requerimientos exigidos, por lo cual es declarado **HÁBIL JURIDICAMENTE.**

De acuerdo con lo anterior, se corre traslado al proponente y cualquier órgano de control o veeduría para que, dentro del término establecido en el cronograma del proceso precontractual, realice las observaciones que consideren necesarias, lo anterior, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

Se expide en Arauca, a los veintiocho (28) del mes de marzo del año 2026.

**HERSON ENRIQUE GUERRA LOPEZ.**
Profesional Evaluador Designado – Resolución N° 400 de 22 de marzo 2026
Evaluador Jurídico